

54.

RAD:472454089-001-2019-00210-00

DEMANDANTE: ELIDA MARIA MARTINEZ VANEGAS

DEMANDADO: NELSON MARTINEZ GUTIERREZ Y OTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMUSCUO MUNICIPAL
GUAMAL-MAGDALENA

Guamal Magdalena, Nueve (9) de mayo del dos mil veintidós (2022).-

De acuerdo a lo solicitado en memorial que antecede visible a folio 57 presentado por el apoderado de la parte demandante, de conformidad a las reglas del artículo 108 DEL C.G.P. y lo ordenado por el Decreto 806 de 2020, se dispone que por secretaría se proceda a la inclusión de los demandados NELSON MARTINEZ GUTIERREZ Y ALBERTO MARTINEZ GUTIERREZ, en la base de datos del Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO
JUEZA

La presente decisión se notificó por
Estado No. 012 Hoy 19 Mayo/22

DILIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA